

PCR ratifica la calificación de **GTBBB** y la perspectiva 'Positiva' a la Fortaleza Financiera Banco Inmobiliario, S.A.

Guatemala (noviembre, 2021): PCR ratifica la calificación de riesgo de **GTBBB** y la perspectiva 'Positiva', a la fortaleza financiera de Banco Inmobiliario, S.A. La calificación se fundamenta en el crecimiento de la cartera de créditos, especialmente en comercio y consumo contribuyendo en el incremento en la utilidad neta que se transforma en mejoras a los indicadores de rentabilidad. La calificación toma en cuenta, además, la estabilidad en los indicadores de liquidez y solvencia.

Banco Inmobiliario S.A., fue autorizado por la Junta Monetaria el 5 de febrero de 1958, y posteriormente constituido el 9 de mayo del mismo año. El banco abrió sus puertas al público por primera vez el 15 de diciembre del mismo año. El Banco Inmobiliario, fue creado con el propósito de facilitar a la adquisición de vivienda a nivel popular a los guatemaltecos. A partir del año 2004, con la Intermediación Financiera del Instituto de Fomento Municipal – INFOM – se principia la gestión crediticia en las municipalidades, haciendo posible la construcción de centros comerciales, mercados, pavimentación de calles, introducción de agua potable, alcantarillados, préstamos para funcionamiento y otras obras de infraestructura que han contribuido al desarrollo de las comunidades del interior del país. Según datos de diciembre 2007, se habían atendido a 83 municipalidades con préstamos de distintas magnitudes, dependiendo de la inversión. Desde el año 2017, el enfoque de negocios se ha impulsado en el interior de la república, colocando una cantidad importante de cartera de créditos, inaugurando algunas agencias, remozando y trasladando otras, lo que se continuará, revisando los productos para optimizarlos e implementando productos nuevos como abasto con tarjeta de crédito; también se tienen contemplados otros proyectos como el de agentes bancarios, actualización de la banca en línea, instalación de más POS , app para dispositivos móviles, para atender más clientes y acrecentar el volumen de operaciones.

La siguiente metodología fue utilizada para la determinación de esta calificación:

- Metodología de calificación de riesgo Bancos e Instituciones Financieras vigente en el manual de Clasificación de Riesgo registrada para Guatemala aprobado en Comité de Metodologías con fecha 14 de diciembre de 2017.

Información de Contacto:

Mildred Sánchez
Analista de Riesgo
M msanchez@ratingspcr.com

Pamela Prado
Analista de Riesgo
M pprado@ratingspcr.com

Oficina Guatemala

Km. 22.5 Carretera a El Salvador
Plaza Portal del Bosque Torre I
Oficina 4E
T (502) 6635-2166

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La calificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente calificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Calificadora.